

“Transformación integral en el municipio Habana del Este: un camino hacia el desarrollo inclusivo y sostenible del territorio”

<b>AID</b>	11953
<b>Referencia</b>	Deliberación del Director n. 62 del 05/08/2019
<b>Lugar de intervención</b>	Municipio Habana del Este, Provincia La Habana
<b>Tema</b>	Desarrollo económico local
<b>Canal</b>	Bilateral
<b>Socios institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Por Italia: AICS (Gestión directa), Componente confiada OSC</li> <li>· Por Cuba: MINCEX (Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera), CITMA (Ministerio de Ciencia, tecnología y medio ambiente)</li> </ul>
<b>Organismos ejecutores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Por Italia: OSC COSPE (Cooperazione per lo Sviluppo dei Popoli Emergenti)</li> <li>· Por Cuba: CEDEL (Centro de Desarrollo Local y Comunitario)</li> </ul>
<b>Costo total</b>	EUR 1.000.000
<b>Financiación italiana</b>	EUR 1.000.000
<b>Objetivo general</b>	Contribuir al desarrollo integral, inclusivo y sostenible del municipio Habana del Este
<b>Objetivo específico</b>	Fortalecer las capacidades de la administración municipal del medio periodo (2020-2025) en los sectores de planificación territorial integrada, tutela del medio ambiente y la gestión sostenible del patrimonio natural y cultural.
<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la capacidad de planificación territorial integrada mediante un proceso participativo guiado por el CAM.</li> <li>2. Reducir el riesgo de desastres naturales y fortalecer la adaptación a la emergencia climática mediante la rehabilitación de ecosistemas ambientales.</li> <li>3. Fortalecer la participación cultural y la relación entre comunidad y territorio.</li> </ol>

<b>Beneficiarios directos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>60 funcionarios de la administración local a quienes serán dirigidas las actividades de capacitación sobre desarrollo local y la planificación territorial.</li><li>Los ciudadanos de Habana del Este vinculados ya sea en las actividades de formación socio-cultural ya sea en las actividades de participación cívica además de ser destinatarios de las actividades de formación y comunicación iniciadas en el marco de la plataforma relativa al gobierno digital.</li></ul>
<b>Fecha de inicio</b>	Septiembre 2020
<b>Duración</b>	36 meses